INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 03 de 07 CONTRATO No. 367 de 2023											
Nombre del Contratista	PATRICIA ANGELA MARGALIDA GALVIS GOMEZ										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	21.032.794 DE UBALA										
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO										
Número del Contrato	CPS 367		**Pago Número**		03		**De**		07		
Período Informado	01/05/2023 – 30/05/2023		**No. De Registro Presupuestal**		2023000370						
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO BANCOLOMBIA N° 249479520-95				**Corriente**		**Ahorros**		X		
Valor del Pago	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS $1.885.400 M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	01/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				30/09/2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**				N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**				N/A		
Objeto del Contrato: PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.											

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	1 Ingrese al programa 5 deportistas para el mes de Mayo repartidos en las distintas categorías así: 2 deportistas para Iniciacion-1 1 deportista para Iniciacion-2 2 deportistas para Fundamentacion-2 2 Asistí a las reuniones de padres de familia programadas en las escuelas asignadas por el municipio para entrega de informes de 1 periodo académico; con el fin de llenar fichas de matrícula y consentimientos informados para cada deportista. 3 Socialice con los padres de familia y cuidadores de cada uno de los deportistas acerca de la importancia de brindar el espacio para el esparcimiento y la práctica de la disciplina deportiva “baloncesto” en las diferentes veredas impactadas por el proyecto. 4 Allegue un formato específico para solicitar los datos faltantes, en el formato de ficha de matrícula, a todos y cada uno de los padres y/o cuidadores de los deportistas el cual fue diligenciado en su totalidad con el fin de completar la base de datos del formato (PLANEACION Y SEGUIMIENTO A DEPORTISTAS), solicitado por Indeportes.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	1 consolide registro de asistencia de los beneficiarios del programa, en las sesiones de clase impartidas para el mes de abril; las cuales se encuentran disponibles para ser cargadas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementado. **ANEXO 1 ASISTENCIAS**
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la	1 Desarrolle las sesiones de clase programadas para el mes de abril en los horarios y fechas establecidas en el presente horario de clases, que fue presentado ante el supervisor del programa y se encuentra en el Drive administrado por el mismo. 2 Presente evidencia fotográfica del horario de trabajo establecido para el proyecto en el año 2023.

suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	**ANEXO 2: HORARIOS**
4 Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	1 Ejecute entrenamientos rutinarios encaminados a la práctica del baloncesto y desarrollando al máximo las capacidades motrices y coordinativas en los niños y niñas de las veredas asignadas por el municipio, para las categorías implementadas (Iniciacion-1, Iniciacion-2, Fundamentacion-2); las prácticas deportivas se llevaron a cabo en los escenarios deportivos de las escuelas veredales. 2 Consolide la información anterior en archivo digital modificable para ser subidos a la plataforma Hércules en el momento que Indeportes lo requiera. **ANEXO 3**: EVIDENCIA FOTOGRAFICA POR NIVEL
5.Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	1 Actualice la información consignada en los formatos de orden exigidos por Indeportes, tales como (formato de población, asistencias, planeación y seguimiento); entre otros. Ingresando así 5 deportistas para el mes de mayo. 1 Consolide en los formatos requeridos por Indeportes para el año 2023, la información personal de los 50 deportistas impactados por el programa, los cuales se encuentran distribuidos en tres veredas asignadas por el municipio; (**LAGUNA AZUL, RIONEGRO, LA PLAYA).** 2 Consolide registro fotográfico de las actividades realizadas por sesión de entrenamiento para las categorías de Iniciacion-1y2, Fundamentacion-2; en archivo digital modificable para subir a la plataforma Hércules en el momento que Indeportes lo solicite. **ANEXO 4: FORMARTO DE COBERTURA**
6 Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	1 Porte el uniforme entregado por Indeportes en todas y cada una de las visitas realizadas a las Instituciones educativas para la socialización del programa. 2 Realice los entrenamientos correspondientes al mes de abril portando en cada uno de ellos así fuese una prenda que represente a Indeportes Cundinamarca. 3 Acompañe reuniones de padres de familia en las escuelas rurales asignadas con el fin de diligenciar fichas de matrícula, consentimientos informados y obtener los datos faltantes para llenar el formato de seguimiento y cobertura solicitado por el supervisor. 4 Apoye el evento JUEGOS DEL MAGISTERIO 2023, como juez de boli rana; el cual se llevó a cabo los días 2 y 3 de abril del presente en el Municipio de Ubala en las instalaciones del colegio departamental.
7 Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos	1 Desarrolle las 24 sesiones de clase proyectadas en el informe del mes de marzo para el mes de abril, con el horario y sitio de trabajo establecido para cada una de las escuelas en el cronograma de trabajo entregado en el DRIVE que se utiliza para dicho fin. PROYECTE SESIONES DE CLASE PARA EL MES DE MAYO ASI: SEMANA 1: JUNIO 5 AL 11 DE 2023

La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	SEMANA 2: JUNIO 12 AL 18 DE 2023 SEMANA 3: JUNIO 19 AL 25 DE 2023 SEMANA 4: JUNIO 26 AL 2 DE JULIO 2023 **ANEXO 5: SESIONES DE CLASE JUNIO**
8 Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	1 Actualice información en los formatos requeridos por indeportes, tal como datos de asistencia e ingreso de 5 deportistas al programa para el mes de mayo. Y todo lo concerniente a ello. 2 consolide en archivo digital modificable la información de ejecución actual del programa. 3 Proyecte envío a la plataforma Hércules de la información consolidada anteriormente para el momento que Indeportes lo requiera. 4 Alimente la plataforma del Drive en las dos últimas carpetas creadas para que cada formador ingrese la información requerida. FOTO DEL DRIVE
9 Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	1 Realice la planeación de clase diaria requerida para el mes de junio siendo entonces cuatro semanas de trabajo, las cuales se encuentran registradas en el Drive que se maneja para conservar dicha información y como evidencia se adjunta las 24 sesiones de clase correspondientes al mes de junio en el formato “evidencias”. 2 Entregue plan mensual de MAYO, como evidencia se anexa en el informe de evidencias, y se conserva en un archivo digital modificable para ser subido a la plataforma Hércules en el momento que para tal fin Indeportes lo disponga o lo requiera. 3 Realice plan mensual de sesiones de trabajo para el mes de junio, describiendo allí objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta. métodos de enseñanza. **ANEXO 6: PLAN MENSUAL MAYO**
10 Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	1 Proyecte aplicación de pruebas antropométricas y test de salida los cuales fueron estipulados por Indeportes Cundinamarca. Dichas pruebas y evaluaciones están proyectadas para el mes de agosto del presente.
11 El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	1 Solicite certificación mensual de trabajo al jefe de deportes del municipio Wilder Linares el día 30 de mayo. 2 Entregue certificación mensual de trabajo para el mes de mayo. **ANEXO 7: CERTIFICACION MUNICIPAL**
12 Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	1 Proyecte participación en los festivales deportivos que realice Indeportes en el departamento .
13 Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	FECHA: 02-05-2023 \| LUGAR: MEET \| TEMA: Seguimiento y control \| HORA: 8:00 P.M

	06-05-2023	MEET	PROYECCION FESTIVALES ESCOLARES	10:00 A.M
	10/05/2023	MEET	ENTREGA DE LISTADOS OFICIALES PARA FESTIVALES	08:00 P.M
	23-05-2023	MEET	PROYECCION INFORME MENSUAL	08:00 P.M
	29-05-2023	UBALA	REUNION PRESENCIAL FORMADORES DEL GUAVIO	09:00 A.M
	31/05/2023	MEET	AJUSTE ENTREGA Y CARGUE DE INFORME	08:00 P.M

ANEXO 8: ACTA DE REUNION Y FOTOGRAFIAS

14 Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	1. Programe la entrega del formato (FUID) o su equivalente al área de archivo de la subgerencia administrativa y financiera, cuando exista el requerimiento de ello por parte del Supervisor.
15 Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	1. Presente atravez de la plataforma del SECOP \|\| el informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias tales como: Informe de ejecución Informe de evidencias Parafiscales Cuenta de cobro.
16 Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	1. Proyecte la entrega del paquete de documentación en físico de los formatos solicitados por Indeportes de cada deportista integrante de las escuelas de formación deportiva; tales como: (fotocopia del documento de identidad, ficha de matrícula, consentimiento informado, fosyga, entre otros).

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Febrero					
Marzo	$1,160,000	$145,000	$185,600	$28,300	9449052000
Abril	$1,160,000	$145,000	$185,600	$28,300	9449127624
Mayo	$1,160,000	$145,000	$185,600	$28,300	9451467266
Totales	$3,480,000	$435,000	$556,800	$84,900	N/A

ANGELA PATRICIA GALVIS

FIRMA
PATRICIA ANGELA MARGALIDA GALVIS GOMEZ
C.C. 21.032.794 DE UBALA

3.217436.

APOYO A SUPERVISION
SERGIO ALEXANDER URREGO SARMIENTO